



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2012

X LEGISLATURA

Núm. 73

Pág. 1

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO

Sesión plenaria núm. 69

celebrada el miércoles 14 de noviembre de 2012

Página

ORDEN DEL DÍA:

Dictámenes de comisiones sobre iniciativas legislativas (Continuación):

- Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 27-1, de 1 de octubre de 2012. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 27-3, de 5 de octubre de 2012. (Corrección de errores en «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A-27-4, de 17 de octubre de 2012, y «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A-27-5, de 19 de octubre de 2012). (Número de expediente 121/000027) 3

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 2

Sumario

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	<u>Página</u>
Secciones 12, Asuntos Exteriores y de Cooperación, y 34, Relaciones financieras con la UE	3

El señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (García-Margallo Marfil), presenta el presupuesto correspondiente a su departamento.

*En defensa de las enmiendas presentadas a las secciones 12 y 34, Asuntos Exteriores y de Cooperación, y Relaciones financieras con la UE, intervienen el señor **Salvador Armendáriz**, del Grupo Parlamentario Mixto; la señora **Lozano Domingo**, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; los señores **Macias i Arau**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y **Moscoso del Prado Hernández**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Beneyto Pérez**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

	<u>Página</u>
Sección 13, Justicia	13

El señor ministro de Justicia (Ruiz-Gallardón Jiménez), presenta el presupuesto correspondiente a su departamento.

*En defensa de las enmiendas presentadas a la sección 13, Justicia, intervienen la señora **Díez González**, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; los señores **Macias i Arau**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y **Villarrubia Mediavilla**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Castillo Calvín**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

	<u>Página</u>
Sección 23, Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	20

El señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Arias Cañete) presenta el presupuesto correspondiente a su departamento.

*En defensa de las enmiendas presentadas a la Sección 23, Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, intervienen los señores **Cantó García del Moral**, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; **Macias i Arau**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y **Alonso Núñez, Ábalos Meco** y la señora **Rumí Ibáñez**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen la señora **De Lara Carbó** y el señor **Pérez Lapazarán**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

	<u>Página</u>
Sección 27, Economía y Competitividad	33

El señor ministro de Economía y Competitividad (De Guindos Jurado), presenta el presupuesto correspondiente a su departamento.

*En defensa de las enmiendas presentadas a la sección 27, Economía y Competitividad, intervienen los señores **Larreina Valderrama**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Anchuelo Crego**, del Grupo*

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 3

Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; Sánchez i Llibre, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y Cortizo Nieto, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones interviene el señor Martínez-Pujalte López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

	Página
Exposición de motivos	42

No hay intervenciones en este punto.

Se someten a votación de las secciones 31, Gastos de diversos ministerios; 32, Otras relaciones financieras con entes territoriales; 33, Fondos de compensación interterritorial; 35, Fondo de contingencia; Disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias y finales; Anexos; secciones 01, Casa de S.M. el Rey; 02, Cortes Generales; 03; Tribunal de Cuentas; 04, Tribunal Constitucional; 05, Consejo de Estado; 08, Consejo General del Poder Judicial; Organismos autónomos y otros organismos públicos, agencias estatales, entidades del sector público administrativo y fondos carentes de personalidad jurídica, entidades del sector público empresarial y del sector público fundacional. Anexo de inversiones reales; Estado de ingresos; secciones 12, Asuntos Exteriores y de Cooperación; 34, Relaciones financieras con la UE; 13, Justicia; 23, Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente; 27, Economía y Competitividad y Exposición de motivos.

Se suspende la sesión a las dos y treinta minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

DICTÁMENES DE COMISIONES SOBRE INICIATIVAS LEGISLATIVAS. (CONTINUACIÓN).

— PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013. (Número de expediente 121/000027).

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Secciones 12, Asuntos Exteriores y de Cooperación, y 34, Relaciones financieras con la Unión Europea. Continuamos el debate del dictamen del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013. Vamos a debatir ahora las secciones 12, Asuntos Exteriores y de Cooperación, y 34, Relaciones financieras con la Unión Europea. Para la presentación de esas secciones, tiene la palabra en nombre del Gobierno el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (García-Margallo Marfil): Señor presidente, señorías, permítanme iniciar mi intervención agradeciendo a todos los grupos parlamentarios sin excepción la colaboración que este ministerio ha tenido en el ejercicio de sus funciones en el año presupuestario que ahora termina. Expuse en mi primera intervención el deseo del Gobierno de que la política exterior fuese una auténtica política de Estado, una auténtica política nacional. He de confesar y agradecer que he sentido que el resto de los grupos parlamentarios han compartido estos objetivos y este espíritu de colaboración y transparencia en la difusión de la imagen de España fuera de nuestras fronteras.

Cumplido este obligado capítulo de agradecimiento dividiré mi intervención en cinco partes: la primera, la explicación de las cifras, porque en el fondo un presupuesto no es más que la expresión cifrada de un proyecto político; la explicación de los ajustes que hemos tenido que hacer a lo largo de este año y los que vamos a tener que hacer en el siguiente como consecuencia de las restricciones presupuestarias; el plan de acción que nos proponemos poner en marcha para conseguir nuestros objetivos con estas limitaciones; y dos referencias especiales a la cooperación internacional y a la difusión cultural de España a través del Instituto Cervantes. El primer capítulo, como he anunciado, es el que se refiere a las cifras. El presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para este año alcanza los 1.344 millones de euros, de los cuales en buena lógica hay que deducir 299 millones de euros que se destinan a pagar obligaciones con organismos internacionales no satisfechos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 4

en ejercicios anteriores. El margen real de maniobra, por tanto, se reduce a la cifra de 1.044 millones de euros, un 13,4 % menos que el ejercicio de 2012 que, como ustedes saben, ya sufrió un profundo recorte respecto al ejercicio de 2011. Si desglosamos estas cifras en los dos grandes capítulos tradicionales subrayaré que los gastos no financieros alcanzan 794 millones de euros —una reducción del 12,3— y que los gastos financieros ascienden a 250 millones de euros —un 16,6 menos que el año anterior—. Los gastos no financieros —que son probablemente los que deben merecer una consideración más detallada en esta Cámara puesto que son los que dejan un margen a la acción política— se dividen en tres grandes capítulos: en servicios generales, 79,7 millones de euros —aquí el esfuerzo de ajuste y ahorro ha sido muy importante, los hemos reducido casi un 30%—; la acción diplomática, que es el segundo capítulo, 486 millones de euros —aquí el margen era muy reducido y la reducción por tanto ha sido pequeña, un 2%—; y en materia de cooperación, 477 millones de euros, en la que hemos tenido —aquí sí— una reducción muy sustancial. Terminado el capítulo de cifras quiero dedicar ahora un esfuerzo a explicar los ajustes presupuestarios que el ministerio que dirijo ha hecho en el año anterior y los que va a hacer en el futuro.

El presupuesto de servicios generales del departamento tiene una cifra realmente escasa, 79,7 millones de euros; nos arreglaremos pero lo haremos con dificultades. En acción diplomática y consular, que constituye el corazón del Ministerio de Asuntos Exteriores, tenemos 486 millones de euros; y en cooperación internacional, como he dicho, 477 millones de euros. En materia de servicios generales el ajuste ha sido posible en 2012 y lo será en 2013 porque hemos reducido sustancialmente sobre la base de renegociaciones no siempre sencillas lo que dedicábamos a arrendamientos. Hemos reducido lo que se dedicaba tradicionalmente a comunicaciones telefónicas y hemos sufrido —probablemente eso es lo más doloroso— una notable reducción de efectivos. En lo que se refiere a la red exterior, que es a la que concedo la máxima importancia, hemos reducido representaciones allí donde nuestra presencia no estaba del todo justificada, o tal vez menos justificada que en otras áreas del mundo. En Zimbabue tenemos exclusivamente un diplomático; en Yemen, siguiendo la pauta que anuncié el año anterior, nuestros representantes diplomáticos se han incorporado a las delegaciones de la Unión Europea. En materia de efectivos hemos sufrido una reducción de 81 personas, lo cual nos ha permitido conseguir una excepción en materia de oferta pública de empleo, que nos posibilitará —eso es una buena noticia— convocar oposiciones para este año, no cortando así las esperanzas de muchos opositores que llevan muchos años intentando ingresar en la carrera diplomática. Al igual que en los servicios centrales, hemos hecho un notable esfuerzo de renegociación de alquileres, de comunicaciones, reducción de inversiones que se circunscribirán a las absolutamente necesarias. En este capítulo quiero señalar también que se inscribe, en paralelo a nuestra incorporación de los diplomáticos españoles a las delegaciones de la Unión Europea, la oferta a las comunidades autónomas de incorporar sus efectivos a las oficinas españolas en el exterior con ahorro de costes, aumento de eficiencias y creación de sinergias. Se han firmado ya convenios con La Rioja, con Galicia, con Valencia, con Castilla y León y se encuentran en tramitación las correspondientes a Asturias y Navarra. Parece que la oferta del ministerio no ha sido del agrado del País Vasco, de Cataluña y de Andalucía.

El segundo capítulo es el que hace referencia a la diplomacia económica y la diplomacia política. En los tiempos que corren he señalado siempre que el objetivo principal del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación es colaborar al objetivo, a la estrella polar del Gobierno, que es el crecimiento y el empleo. En esa área nos corresponde a nosotros fundamentalmente recuperar la confianza de España en el exterior para conseguir el ahorro que financie nuestra deuda, crear empleo, fomentar las exportaciones y apoyar la internacionalización de las empresas en el exterior. La marca España es la herramienta de la que cuelga toda nuestra diplomacia económica. Quiero aquí señalar que en el seminario que hemos realizado hace muy poco con los países punteros en materia de marcas se llegó a una conclusión: el país que tiene una marca tiene una marca, el que tiene dos tiene media marca y el que tiene tres no tiene marca alguna. El no tener marca alguna en los tiempos que corren es algo que se paga en términos de prima de riesgo, de tipos de interés y de costes financieros. La defensa de los intereses económicos españoles en el exterior desde el punto de vista de los medios se está haciendo sobre la base de la formación continua de los diplomáticos que sirven en aquellas embajadas o consulados donde no existe un agregado comercial. Cuarenta y siete embajadas de cincuenta y cuatro consulados que a partir de ahora podrán prestar, gracias a estos conocimientos y a la utilización de las nuevas tecnologías, servicios que antes no ofrecían sin coste alguno para el Tesoro. La red de casas, que es el siguiente capítulo (la Casa Árabe, la Casa África, la Casa América, el Instituto del Mediterráneo, la Casa Sefarad y la Casa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 5

Asia), están colaborando a difundir la marca España y ayudar a nuestras empresas en aquellas áreas en las que están especializadas.

En lo que se refiere al plan de acción, me van a permitir que haga una referencia especial a la acción consular y protección de los españoles. Si el objetivo de cualquier Estado es garantizar la seguridad de sus ciudadanos, la labor del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación es la de garantizar la seguridad de los españoles que se encuentran fuera. Por eso a nuestra acción consular damos una absoluta prioridad. Quiero aquí saludar el esfuerzo de nuestros cónsules en el exterior que han tenido que hacer frente a lo largo de este año a situaciones de emergencia realmente complejas sin que hasta el momento —que yo sepa— hayamos recibido ninguna queja. En segundo lugar y en estrecha colaboración con el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, estamos desarrollando un plan de acción para atraer más turistas a España. Eso nos obliga a agilizar las políticas de entrada, donde haya visas agilizándolas y donde no las haya simplificando los requisitos de entrada, en cualquier caso acelerando los permisos de residencia de aquellos que vienen a España a adquirir propiedades e inmuebles cuyo destino era francamente dudoso sin una demanda exterior.

En materia de política internacional, en cuanto al compromiso con el multilateralismo, que es una de las características de los principios básicos de mi departamento, estamos haciendo una campaña importante para asegurar la elección de España como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para el periodo 2015-2016 con un presupuesto extraordinariamente reducido, lo cual nos obliga a multiplicar nuestros contactos personales. Segundo capítulo en esta área del multilateralismo es la cooperación con los organismos internacionales y el tercer capítulo es aumentar nuestra presencia en aquellos lugares que constituyen el eje vertebrador de la política española. Empezaré por la comunidad iberoamericana, cuya cumbre vamos a celebrar este fin de semana. La cumbre de Cádiz no es más que la culminación de todo el trabajo de un año en el que se han realizado ya ocho reuniones ministeriales, once seminarios y multitud de grupos de trabajo. La cumbre será un éxito porque la presencia de todas las instituciones —incluidas las de estas Cortes— en los países a los que vamos a recibir ha sido constante. Visitas de su majestad el rey, de su majestad la reina, de los príncipes, del presidente del Gobierno, de los ministros, de los secretarios de Estado y de muchas delegaciones parlamentarias van a asegurar que la presencia en la cumbre de Cádiz sea la mejor que se recuerde en mucho tiempo y que el contenido de lo que allí vamos a tratar sea el mejor que se recuerde en mucho tiempo. Vamos a hablar de cómo hacer frente a la crisis entre los distintos modelos que se ofrecen. Vamos a hablar de infraestructuras en América Latina, que es el fruto más inmediato de la integración americana y donde España tiene mucho que decir. Vamos a hablar de pequeña y mediana empresa como motor de crecimiento. Vamos a hablar de relaciones culturales y, en definitiva, vamos a intentar aprovechar el hecho de que cuatro de los países que acuden son miembros del G-20 para hacer oír nuestra voz en todos los foros internacionales. Vamos a hablar de la ronda comercial de Doha, de medio ambiente, siguiendo Río 20. En definitiva, vamos a que la comunidad hispanoamericana tenga una voz unida.

En el ámbito de la seguridad colectiva seguimos envueltos, como ustedes saben, en misiones militares en Afganistán, Líbano y Somalia. Especial atención hemos prestado a la evolución en el norte de África y muy especialmente en Mali y Sahel, donde se están desarrollando en estos momentos conversaciones que deben desembocar en una acción inmediata para evitar que Mali se convierta en una plataforma terrorista que se exporte al norte de África, poniendo en riesgo la transición de esos países y haciendo de Europa la frontera con Al Qaeda. Hemos prestado especial atención a Asia, acabo de regresar de Asem, la reunión Asia-Europa, donde se congregó el 60% del producto interior bruto mundial y el 60% de la población. Hemos visitado también India, donde el plan de infraestructuras —para dar solo un detalle de los cinco próximos años— ascenderá a un billón de euros, es decir el producto interior bruto de España. Finalmente, hemos prestado especial atención a los países BRIC —Brasil, Rusia; el año que viene estaremos en China— y naturalmente hemos dedicado muchas horas de trabajo a asegurar las buenas relaciones de España en el Magreb, fundamentalmente Argelia y Marruecos, sin olvidar lo que está pasando en Egipto y en Túnez.

En materia de cooperación internacional al desarrollo, el penúltimo de los capítulos que quiero abordar, conocen ustedes cuáles son las cifras de los tres instrumentos básicos a través de los cuales se vertebra nuestra cooperación internacional al desarrollo: la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a la que destinaremos, desde el punto de vista de transferencias del ministerio, 427 millones de euros; el Fonprode, Fondo para la promoción del desarrollo; y, finalmente, lo que se refiere al llamado Fondo de cooperación para agua y saneamiento. En materia de la acción de la Agencia Española de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 6

Cooperación Internacional para el Desarrollo, es aquí donde las restricciones presupuestarias se hacen sufrir con mayor dolor y con mayor intensidad. Vamos a concentrar, teniendo en cuenta estas circunstancias, nuestra acción en los temas sectoriales que más ayudan a luchar contra la pobreza y contra la exclusión. Vamos a centrarnos geográficamente en aquellas acciones y en aquellos lugares en que nuestra actividad sea más positiva, intentando no solapar las acciones desarrolladas por la Unión Europea y teniendo en cuenta los ejes vertebradores de nuestra política exterior con especial atención a América Latina y al África subsahariana. En materia de cooperación al desarrollo cultural, quiero señalar que el Instituto Cervantes está también haciendo ajustes importantes. Está renegociando arrendamientos, está vendiendo edificios donde no tenemos otra solución y está reduciendo efectivos. El Instituto Cervantes, señorías, es el buque insignia de la lengua y de las culturas en español, por tanto merece nuestra atención prioritaria. Para suplir esas deficiencias presupuestarias hemos hecho algo novedoso que pretendo seguir haciendo a lo largo de este año. Hemos firmado con México un programa de cooperación cultural por el cual se pone a disposición de España toda su red de delegaciones diplomáticas y consulares en los Estados Unidos, donde el año que viene desembarcaremos a bombo y platillo porque es el 500 aniversario del descubrimiento de La Florida por Ponce de León y el 500 aniversario del descubrimiento del Pacífico.

Señorías, comprenderán ustedes que mi felicidad sería mucho mayor hoy si mis presupuestos fuesen más generosos, si hubiese tenido los presupuestos que pudieron disfrutar y utilizar mis predecesores en este cargo, pero la vida viene como viene y me ha tocado una época de crisis, una época de restricciones presupuestarias, por tanto tenemos que hacer más con menos y tenemos que suplir con ideas la falta de recursos financieros que tenemos. En esa tarea de hacer más con menos, la colaboración de todos los grupos parlamentarios, que he tenido a lo largo de este tiempo y que estoy seguro tendré a lo largo del siguiente, será el arma más preciada para que el prestigio de España aumente el año que viene más de lo que lo ha hecho este año.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

En turno de defensa de enmiendas, tiene la palabra en primer lugar, por el Grupo Mixto, el señor Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias, señor presidente.

Subo a esta tribuna con su venia, tal como pactamos e hicimos en la pasada tramitación de los presupuestos, para hacer un comentario general sobre los presupuestos generales y una defensa particular de todas las enmiendas, las más importantes, que ha presentado mi grupo a este proyecto de ley. En todo caso, le pido disculpas, señor ministro, porque en mi intervención no voy a hacer expresa mención al presupuesto de su departamento. Asimismo, quiero dar por defendidas las enmiendas de los distintos partidos del Grupo Mixto que las han presentado a esta sección, en este caso las enmiendas del Grupo de Compromís y de Esquerra Republicana de Cataluña. Tal y como decía en mi intervención en el debate de totalidad pasado, creo que haríamos bien en considerar la necesidad urgente de alcanzar un gran pacto sobre el estado de los ingresos y los gastos públicos en nuestro país que analizara, primero, la finalidad social de todos ellos y, segundo, la priorización en los criterios de imputación del gasto, con el objetivo de buscar allí donde no tengamos gasto comprometido por los servicios que prestan las distintas administraciones (las retribuciones del personal público, el servicio de deuda, el pago de los intereses, las ayudas sociales, subsidios, prestaciones, etcétera) un criterio de imputación, un destino más productivo a todos ellos. Desde luego mi partido en general aboga por buscar un gran acuerdo que debiera de incluir la educación, que sigue siendo, a nuestro juicio, la asignatura pendiente; una correcta o mejor evaluación de los resultados y rendición de cuentas, aplicable a todas las estructuras administrativas y a todas las políticas que queremos implementar; un pacto de manera urgente sobre la lucha contra el fraude y desde luego sobre la energía y su futuro en nuestro país.

Se dice, señorías, que estos son los presupuestos más sociales porque es verdad que en proporción son los que más destinan a este fin, pero la solidaridad debe completarse con un esfuerzo más creativo o más imaginativo para, en una situación límite como la que nos está tocando vivir, no solo dar de comer al que lo necesita sino enseñarle a pescar, que es lo que verdaderamente deberíamos hacer para salir fortalecidos de esta situación. Por cierto, señorías, quiero poner en valor los esfuerzos que están haciendo los dos grupos mayoritarios en estos momentos para buscar una salida al problema de los desahucios; un acuerdo en el que yo espero que prime el interés general y no el oportunismo o el cortoplacismo. Creo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 7

es un buen camino el que han abierto que no debiera cerrarse y que debieran aprovechar para encontrar una complicidad como hasta ahora no han tenido en otra serie de temas importantes. Desde nuestro punto de vista sería bueno recorrer y profundizar en ese camino.

Entrando en las enmiendas, me voy a fijar especialmente en dos. Mi partido obviamente es plenamente consciente del entorno de restricción económica que estamos padeciendo, por eso hemos limitado el número de nuestras enmiendas a los presupuestos generales al mínimo posible. Quiero empezar agradeciendo la disposición del Grupo Parlamentario Popular para apoyar la enmienda número 2458 de UPN similar a la correspondiente de Foro, la 157, en la que pedíamos al Gobierno un gesto político que asegure la libertad de elección de centros de enseñanza. Queríamos trasladar un mensaje a la ciudadanía. Va dirigido a todos aquellos padres que han decidido educar a sus hijos en un sistema de educación —se llama diferenciada— que, a nuestro juicio, a juicio de los expertos y a juicio del derecho comparado y de las experiencias positivas en otros países, es perfectamente homologable al sistema mixto o de coeducación. El Partido Socialista y la izquierda en general siguen empeñados en abrir viejos debates sobre la educación en España como si aún estuviéramos en el siglo pasado y España fuera un país sin alfabetizar, sin tener reconocido en su norma fundamental el derecho a la educación y la libertad de elección de centro de los padres o incluso la gratuidad de la educación obligatoria. En todo caso, señorías, aunque sea adelantarme a un debate que vendrá, lo procedente y urgente en esta materia sigue siendo terminar con una discusión que no tiene rigor económico, ni pedagógico, ni docente, que desde luego no respeta la voluntad de miles de ciudadanos con una futura modificación de la Ley Orgánica de Educación, en este sentido que yo estoy diciendo.

En segundo lugar, en la enmienda 2450 —quiero llamar su atención— pedimos a través de la incorporación de una nueva disposición adicional en el articulado del proyecto que la Comunidad Foral de Navarra participe en el Ecofin. Esta reivindicación política no es nueva, la conoce ya el Gobierno, la presentamos los pasados presupuestos, aunque entonces no fue aceptada. En este caso yo quiero agradecer la disposición del Grupo Parlamentario Popular por haber llegado a un acuerdo y haber pactado una transacción sobre nuestra enmienda. Desde nuestro partido creemos que con ella mandamos una serie de mensajes políticos muy oportunos en estos momentos en los que por algunos se debate el modelo de Estado de nuestro país; un mensaje dirigido a quienes hacen una lectura selectiva e interesada de la Constitución española y solo ven los artículos que les interesa en cada momento; a quienes no entienden la diversidad inclusiva de algunas regiones de España; a quienes creen que la solución de los problemas de gestión de la diversidad pasa precisamente por igualar o por laminar las diferencias; a quienes no creen en una España forjada a lo largo de los tiempos con lealtades compartidas; a quienes creen que las diferencias solo existen para separar obligatoriamente a unos y a otros; a quienes buscan romper permanentemente lo mucho que nos une; a quienes utilizan las diferencias solo para imponer o para romper la convivencia y a quienes no creen en una Navarra integrada en la nación española, autónoma y con personalidad propia y además, de entre estos, a quienes aspiran o suspiran por que Navarra sea tutelada políticamente desde Bilbao o desde Vitoria.

En este acuerdo, señorías, no hay concesiones, no hay victorias y no hay derrotas de unos o de otros, hay una voluntad política por parte de todos, del Gobierno de España, del Partido Popular y de Unión del Pueblo Navarro de encontrar caminos para andarlos juntos sencillamente. El poeta decía que se hace camino al andar, pero el nuestro, señorías, el de la Comunidad de Navarra, sigue siendo y ha sido un camino plagado de espinas. Generaciones de navarros se han enfrentado al terror etarra desde el inicio de la democracia y hoy y ahora, que esos mismos han legalizado su apuesta política totalitaria, este acuerdo nos recuerda y les recuerda también a ellos que en España tenemos un tesoro muy valioso, que, desde luego, algunos vamos a defender y que vamos a poner a disposición del país con humildad, pero también con indisimulado orgullo. Es esta nuestra manera singular, una más, ni mejor ni peor de ser españoles, tan comprometidos por salir de este bache como los son los Gobiernos centrales a los que los ciudadanos españoles les van dando sucesivamente su confianza. Estamos seguros de que veremos el fruto de todos nuestros esfuerzos compartidos que espero sean como todos deseamos.

El resto de las enmiendas, señorías, también tienen para nosotros un interés. Hemos pedido nuevamente la creación de la oficina presupuestaria de las Cortes Generales que, a nuestro juicio, no debería demorarse su puesta en aplicación y que forma parte de un acuerdo que llevamos demasiado tiempo incumpliendo. Desde luego, vamos a seguir insistiendo en el Senado en la necesidad de documentar la memoria de las víctimas del terrorismo, así como en la de aumentar los compromisos del Gobierno en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 8

materia de energías renovables, tanto con una mayor financiación para el Centro Nacional de Energías Renovables como con la mejora de la financiación para el proyecto del tren de alta velocidad ya comprometido a su paso por Navarra.

En resumen, señorías, termino, señor presidente, seis enmiendas para responder a seis demandas de los ciudadanos navarros que nos dieron su confianza y que están en el ADN de mi partido, de Unión del Pueblo Navarro: la promoción de la libertad, la defensa del fuero, el control de las cuentas públicas, la memoria de las víctimas de ETA, la inversión en I+D+i y la vertebración de Navarra a través de la red de alta velocidad con el resto del país.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Salvador.

Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia tiene la palabra la señora Lozano. **(Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista muestran carteles que dicen: Nos dejan sin futuro. Hay culpables. Hay soluciones. 14 N. Huelga general. UGT).**

Un momento, señora Lozano, por favor.

Señores diputados socialistas, algunos de ustedes que tienen el cartel en la mano han estado aquí varias legislaturas y saben que está prohibido manifestarse con pancarta en el hemiciclo. Por tanto, les ruego que retiren la pancarta. **(Así lo hacen los señores diputados excepto la señora Montón Giménez.—Rumores).** Señora Montón, creo que usted no debe significarse excesivamente. Retire la pancarta. **(Así lo hace la señora diputada).**

Señora Lozano, cuando usted quiera.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Muchas gracias, presidente.

Señor ministro, voy a hacer un par de consideraciones respecto al presupuesto de su ministerio, una relativa a la política exterior y otra relativa a la cooperación.

Hace unos meses, cuando discutíamos el presupuesto de este año, intercambiamos un debate respecto al servicio exterior y al papel de las embajadas autonómicas, un debate en el que, por lo que usted nos ha explicado y por las noticias de prensa publicadas, ha habido algunos avances relativos al cierre de oficinas de embajadas autonómicas. Otra vez tenemos el mismo debate encima de la mesa y en este intervalo ha ocurrido un hecho significativo. Usted dijo en aquel momento que el Gobierno no podía obligar a las comunidades autónomas a cerrar esas embajadas pero sí tiene elementos de persuasión que suponemos que son los que ha utilizado para los acuerdos que ha conseguido cerrar. En este momento, respecto a Euskadi y Cataluña, que son las comunidades que ha señalado que no tienen disposición a cerrar esas embajadas, creemos que hay un elemento de persuasión importante, y es que ha ocurrido que Cataluña en estos meses ha solicitado 5.000 millones de rescate del Fondo de liquidez autonómico. Por tanto, parece bastante razonable que el dinero de ese rescate sea condicionado; no se entendería bien que las ayudas que llegan a España de Bruselas, en este caso para la banca, sean condicionadas y condicionen nuestra política económica y nuestra política fiscal, y que sin embargo esos mismo rescates cuando se producen desde el Gobierno central a las comunidades autónomas no tenga ningún condicionamiento. Nosotros pensamos que este condicionamiento relativo al cierre de embajadas autonómicas, que no solo cuestan dinero sino que compiten con las del Estado, sería un elemento de persuasión importante para convencer a estas dos comunidades. Usted mismo lo ha señalado, si tenemos demasiadas marcas España lo que ocurre es que al final no tenemos ninguna y por eso creemos que el Gobierno debe avanzar en estas políticas.

La segunda consideración que le quiero hacer respecto al presupuesto de cooperación es que es un presupuesto realmente violento. Usted calificó los presupuestos de 2012 de presupuestos de guerra y con estos clarísimamente estamos en el segundo año de la guerra. El recorte en algunos fondos es verdaderamente preocupante: el Fondo del agua que usted ha mencionado prácticamente desaparece; el presupuesto de la Agencia Española de Cooperación Internacional se reduce en un 75%; la ayuda humanitaria cae en un 86 %, y en algunos capítulos —y esto nos parece aún más importante por lo que tiene de cambio conceptual—, como el Fonprode, convierten toda la ayuda oficial en ayuda reembolsable. Nosotros no estamos en contra de la idea de la ayuda reembolsable pero creemos que hay casos en los que no se puede utilizar, por ejemplo, cuando se emplea para paliar situaciones de pobreza extrema, porque sencillamente para ese tipo de población es imposible reembolsarla.

En conjunto, la ayuda oficial al desarrollo española queda reducida al 0,2% del PIB, lo cual nos devuelve a niveles de 1990, nos devuelve al siglo pasado, como está ocurriendo en tantas otras cosas. En este sentido tengo mucho interés en que vea —seguro que ya las ha visto, pero con más atención

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 9

aún— las enmiendas que ha presentado mi grupo, porque hemos puesto mucho interés en que fueran enmiendas para reasignar fondos y nunca para aumentar presupuesto, puesto que sabemos que el presupuesto que tiene su ministerio es el que es. Hemos presentado 37 enmiendas —una de totalidad y 36 parciales—, todas ellas para reasignar fondos que permitirían por ejemplo que la ayuda del Fonprode sea reembolsable, para recuperar el presupuesto de la Agencia Española de Cooperación a niveles de 2012 y no rebajarlo más, para que no desaparezca el Fondo del agua; todo eso haciendo reasignaciones de gasto dentro del ministerio y sin aumentarlo en un euro más. De estas 36 enmiendas que hemos presentado, de las más de 3.000 que han presentado los grupos, alguna será aprovechable.

El balance que tenemos de la votación de ayer desde luego no es muy bueno pero creo que si el Gobierno quiere estar a la altura de su retórica y se cree verdaderamente ese discurso que hace de que tenemos que salir de la crisis entre todos, donde mejor lo puede plasmar es en estos presupuestos y aceptar enmiendas que merecen ser observadas con mucho cuidado, señor ministro. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Lozano.

Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Muchas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

Señor ministro, nuestro grupo presenta una serie de enmiendas a esta sección pero antes de relatarlas quisiera hacer unas valoraciones en relación con los cometidos del Ministerio de Asuntos Exteriores. En primer lugar, en relación con la reforma del servicio exterior. Esta es una vieja ambición de prácticamente todos los ministros de Asuntos Exteriores de la democracia, a la que usted también se apuntó, y por cierto lo anunció en esta sede durante la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado para 2012. En estos momentos aún no ha llegado a las Cortes ningún anteproyecto, no obstante, somos conocedores de que usted tiene un documento ya muy avanzado y por tanto le pedimos que lo sustancie en las Cortes. Fíjese usted, dos de los cuatro presupuestos generales de su Gobierno se habrán discutido ya sin la nueva ley marco, y esta ley debe ser la base de lo que podemos llamar una auténtica revolución de la acción exterior, por lo que su falta no deja de ser una carencia.

Usted pone a menudo el acento en la política de casas, y hoy mismo lo ha relatado, por ejemplo la Casa Asia, la Casa Sefarad, etcétera. Quisiera hablarle de la Casa Asia que, como todas las diputadas y diputados saben, tiene su sede en Barcelona y que ha visto reducida su dotación de una forma que creo poder juzgar como excesiva. Todos coincidimos en poder definir Asia como la zona emergente en la economía del siglo XXI con China a la cabeza pero no solo China sino también Indonesia y tantos y países emergentes. Sabe usted además del papel importantísimo que tiene una acción exterior efectiva para la internacionalización de la economía y por tanto un instrumento *handicapado* como es en estos momentos el de la Casa Asia, no nos ayuda en ese cometido, repito, que además usted ha sacado a colación.

Quisiera también hacer otra reflexión muy importante en relación con el turismo. Usted sabe que el turismo es uno de los sectores económicos que en estos momentos, a pesar de todo, sigue sosteniendo de forma muy importante la economía española, y sabe que en buena parte el crecimiento viene de determinados países; por ejemplo el turismo ruso con destino a Cataluña ha crecido este verano un 35%. Pero no solo el de Rusia, también el de Ucrania, Kazajistán, etcétera, países de donde provienen los incrementos en el volumen de turistas. Y usted sabe perfectamente que la existencia de visado es una dificultad y sabe perfectamente que levantar estos visados requiere la unanimidad de la Unión Europea y que hay temas históricos complejos. En cualquier caso tengo que pedirle aquí que redoble usted los esfuerzos, que ponga usted sus conocidas dotes diplomáticas al servicio de este objetivo.. Nuestras enmiendas van destinadas básicamente a complementar las dotaciones en estos organismos —Casa Asia y otros organismos que no voy a relatar— y también a facilitar que en cooperación internacional al desarrollo los acusadísimos descensos que ha habido —llevamos una reducción acumulada del 73%— pudieran verse en parte contrarrestados. Por eso, pedimos especialmente una dotación para el Fonprode, de manera que la parte reembolsable no supere aquel 5% del desiderátum y que parece que en estos momentos se está acercando ya al 20%. Este es un poco el sentido de nuestras enmiendas.

No quisiera acabar, señor ministro, sin hacer dos valoraciones en relación con las intervenciones que ha habido. En primer lugar, quiero felicitar muy sinceramente al señor Salvador, que parece que ha conseguido una enmienda de tipo confederal: la participación de Navarra, que se suma a la de Euskadi, en el Ecofin. No deja de ser un modelo que a los europeístas nos gusta, nos place. Por tanto, felicidades, señor Salvador. Parece que usted va a aprovechar estos presupuestos para algo que sinceramente es un paso en un sentido que a nosotros nos resulta interesante.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 10

Señor ministro, también quiero hacer una valoración que vale la pena tener en cuenta. Usted ha hablado de Ponce de León como pretexto para la celebración del V Centenario. Esto está muy bien. Repasar la historia siempre nos va bien a todos, nos conviene a todos. En cualquier caso, no se obsesione con el bueno de Ponce de León; obsesiónese muchísimo más con la realidad económica del país, con que nuestro servicio exterior apoye a otro de los segmentos de nuestra economía que está funcionando, que es la exportación. En este sentido, hay algo en su intervención con lo que sinceramente no estoy de acuerdo, y es cuando usted habla de las marcas. Usted promociona la marca España, lo cual me parece de una lógica total y no le voy a poner ninguna objeción en este sentido, pero dice que la existencia de dos marcas va en contra de la marca España. Le pregunto, señor ministro: ¿Usted cree que la existencia, por ejemplo, de la marca Barcelona, resta, cuando es una marca muy potente que ayuda a muchas empresas a internacionalizarse? Creo sinceramente que no. Hace pocos meses conocí la experiencia de dos empresas, una vasca y otra con sede en Madrid, que han creado un organismo que se llama Barcelona y un determinado apellido —que no vamos a nombrar por no hacer publicidad— porque creen que esto les ayuda a colocar sus productos, por cierto estratégicos —una de estas empresas es calificada de estratégica por su propio Gobierno en el mundo—. Por tanto, apueste usted por la marca España; es lógico, pero no juegue a la defensiva. ¡Hombre!, no juegue a la defensiva. Que exista la marca Barcelona como gran marca —como las islas Canarias, por decir otra como gran marca— no solamente no resta sino que debería contar con todo su apoyo porque, en definitiva, necesitamos de todas estas marcas para el impulso de la economía del Estado.

Muchas gracias, señores diputados. Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Macias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Moscoso del Prado.

El señor **MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ**: Quiero comenzar recordando que hay hoy convocada una huelga general en nuestro país por las centrales sindicales que mi partido, el Partido Socialista Obrero Español —el PSOE—, comprende, apoya y anima a secundar. (**Aplausos**). Nunca antes ha habido más razones que esta vez para convocar una huelga general y por eso la estamos apoyando sin ninguna duda. Bastaría solo unas pocas razones sobre las reformas que el Gobierno ha aprobado en los últimos meses —mercado de trabajo, educación, sanidad, dependencia—, pero son todas las que provocan el empobrecimiento de las clases medias, de los trabajadores, porque desde luego son unas políticas públicas que están llevando al desmantelamiento de los servicios públicos.

Apoyamos la huelga, señorías, porque no queremos que sigan las políticas de un Gobierno que nos hace temer al futuro y porque queremos volver a creer en un futuro mejor y más justo.

Volviendo al tema que nos trae hoy, el debate sobre los presupuestos, en particular el departamento de Asuntos Exteriores y Cooperación, quiero comenzar recordando que las enmiendas que hemos planteado de manera global sobre el presupuesto contemplan también una mejora para su maltrecho departamento, porque creemos que tampoco son los presupuestos que su departamento merece. Nuestras enmiendas sobre ingresos y gastos pretenden mejorar sustancialmente su presupuesto en materia de cooperación y en partidas importantes en materia de acción exterior y acción diplomática. Tal y como han venido estos presupuestos a esta Cámara, son unos presupuestos que no creen en la cooperación, no lo hacen —ahora explicaré por qué—, son insolidarios con el resto del mundo y desmantelan una política pública y solvente, como era la política de cooperación.

La cooperación cae el 11 % después de haber caído el 40 % el año pasado. La ayuda oficial al desarrollo en 2013 va a ser del 0,2 %. Hay partidas, como la 143.4, que caen casi un 80 %, y la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo, la Aecid, ve cómo su presupuesto cae un 70 %, mientras que solo gestionará el 14 % de la ayuda oficial al desarrollo, porque el FED ha sido transferido a Hacienda para que sea el Ministerio de Hacienda el que gestione la cooperación al desarrollo reembolsable. El MAEC, por tanto, solo va a gestionar el 40 % del total de la cooperación. Desaparece una política que contaba con un gran apoyo público, con un gran consenso y que ha contribuido a que los objetivos del milenio avancen, como ahora voy a explicar. Lo han dicho otros portavoces, la ayuda alimentaria cae un 75 % y la ayuda bilateral humanitaria un 85 %.

¿Qué se ha conseguido en estos años, en los cuales la política española de cooperación al desarrollo ha sido objeto de una crítica dura, injusta, sobre todo por los sectores más reaccionarios de los medios de la derecha y de la extrema derecha? Hay que recordar que desde el año 1990, por ejemplo, se ha reducido a la mitad en el mundo el número de personas que viven con menos de 1,25 dólares. Ya son menos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 11

de 1.000 millones, y eran 2.000 millones. **(Rumores)**. Se ha reducido también desde el 90 % hasta el 75 % el número de personas que no tenían acceso a agua potable y se ha reducido desde el 40 % al 30 % el número de personas que vivían en favelas o en infraviviendas. **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señor diputado. Por favor, ruego silencio para que podamos oír al interviniente. **(Pausa)**.

Continúe.

El señor **MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ**: Cuando se acordaron los objetivos del milenio, por cada cien niños escolarizados había solo 91 niñas, y ahora por cada cien niños hay 97 niñas. Sigue habiendo, sin embargo, 120 millones de niños sin escolarizar de un total de 600 millones de niños que viven bajo el umbral de la pobreza. Ya hay siete millones de personas que reciben retrovirales para el virus del sida, un millón y medio nuevos solo de este año, y todo eso ha sido conseguido por la ayuda al desarrollo. España en 2011 aportó casi el 5 % de la ayuda oficial al desarrollo mundial y el 8,5 % de la Unión Europea. Con estas cifras vamos a estar en torno al 2 %. Eso quiere decir que si de los 600 millones de niños que existen bajo la pobreza hemos conseguido que 18 millones de niñas, por ejemplo, accedan a la educación en los últimos quince años, casi un millón de niñas exclusivamente corresponden a la ayuda oficial española, cantidad que con este recorte se verá reducida en medio millón de niñas menos con acceso a la educación. Eso es lo que provocan recortes como el que hoy vamos a ver aprobados. Se debilita el papel de España en la provisión de bienes públicos y la credibilidad de nuestra política.

Hablaba el señor ministro del discurso de política exterior y de que este presupuesto es la expresión cifrada de un proyecto político. Sí, un proyecto muy justo, señor ministro. Hablaba del Sahel, de la seguridad en el mundo, de los derechos humanos... Ya sabe que compartimos el fondo de estos discursos, pero no las cifras. Vimos cómo con estas cifras y con el presupuesto de 2012 el tema principal del discurso del presidente Mariano Rajoy en Naciones Unidas en septiembre fue la reivindicación de la Alianza de Civilizaciones. Eso es lo que aportan sus presupuestos a la herencia recibida: pocos cambios y unas cifras tremendas. Cae el 85 % de la cooperación bilateral, cae el 65 % de las ayudas para fortalecer Estados, y como hemos dicho en la Comisión, caen las ayudas de becas para jóvenes profesionales en Naciones Unidas, en el PNUD, el 80 % del Fondo del agua, el abandono de las ONG de desarrollo, Fonprode y tantas cuestiones. Creemos que se quiebra la línea de mayor influencia de España en el mundo y, aunque cuentan con nuestro apoyo, en estos momentos va a ser muy complicada la misión de conseguir que en 2014 seamos elegidos miembros no permanentes del Consejo de Seguridad. Es una misión muy complicada con estos presupuestos cuando hay otros países con los que concurrimos, por ejemplo, Turquía, que casi va a tener ya más presencia en materia de desarrollo y cooperación que España. Estos días se está empezando a discutir el nuevo Plan director de cooperación y ayer mismo en el consejo territorial conocimos cifras tremendas que resumo. Una caída del 11 % para el ministerio —un 13,4 % ha dicho el ministro más el 40 % del año pasado— que nos llevan a la realidad de que por primera vez desde los años ochenta los gastos del ministerio en acción diplomática y consular en materia corriente van a ser superiores a los gastos en cooperación al desarrollo. Es decir, gastaremos más en mantener las embajadas y a nuestros diplomáticos que la cantidad de dinero que prestaremos al mundo para luchar contra la pobreza. Es algo que no ocurría desde los años ochenta.

Por supuesto, señor ministro, nuestras enmiendas pretenden mejorar la diplomacia pública: Casa Sefarad, Casa África, Casa Asia, Casa América, Elcano y el IMEP. Como ya he dicho, también pretendemos mejorar las partidas de cooperación, la política cultural y la acción cultural. Esta semana hemos conocido que en la capital de Brasil —nada más y nada menos que en Brasil— se va a cerrar el Centro de cooperación cultural de España. Esta semana también se celebra la Cumbre de Cádiz. Nosotros, que somos distintos a ustedes, queremos que la cumbre vaya bien aunque no gobernemos, aunque quiero plantear una cuestión. ¿Qué habrían dicho ustedes si un secretario de Estado o una secretaria de Estado de su departamento del Partido Socialista hubiese dicho que el objetivo de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica es incentivar la emigración de jóvenes españoles a América Latina? ¿Qué habrían dicho?

En definitiva, son unos presupuestos insuficientes que además se pueden ver reforzados en su carácter negativo por un marco financiero europeo sobre el que tendremos ocasión de debatir en las próximas semanas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 12

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moscoso del Prado.
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Beneyto.

El señor **BENEYTO PÉREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señores del Partido Socialista Obrero Español, efectivamente nunca ha habido tantos motivos para esta huelga. Nunca había sido tan claro quiénes son los causantes de la situación en la que estamos. Son ustedes los reyes de la contradicción: apoyan en la calle y aquí están ustedes sentados. ¿Pueden explicarnos eso? ¿Partido Socialista Obrero Español o partido socialista contradictorio español? Esa es la responsabilidad de un partido que fue partido de Gobierno en el año 2010 durante la huelga general contra el entonces presidente del Gobierno señor Rodríguez Zapatero. Nosotros no la apoyamos porque entendemos que lo que necesita este país ahora mismo no es ninguna huelga general, sino que se trabaje y se salga de la situación en la cual ustedes nos han metido.

Aquí estamos en el día de hoy defendiendo ante este Pleno los presupuestos del Estado de Asuntos Exteriores; estamos en la consolidación fiscal como objetivo principal; una reducción del 10,8% del presupuesto de este año respecto a los 1.471 millones del año 2013; principio fundamental del rigor y de la eficacia en el empleo de los recursos, de la racionalización y una mejor coordinación. El ajuste del Ministerio de Asuntos Exteriores a los criterios restrictivos del gasto se hace en tres partidas principales: personal, cooperación al desarrollo e Instituto Cervantes. Se ha llevado a cabo durante estos siete meses un examen jurídico exhaustivo de todos los gastos considerados superfluos o excesivos; por ejemplo, en las cuotas obligatorias a los organismos internacionales, se ha visto que algunos no tenían carácter vinculante, con lo cual se ha producido un ahorro. Se han podido llevar a cabo las mismas tareas con un nuevo organigrama reducido y se han reducido las asistencias técnicas. El objetivo de consolidación fiscal y de austeridad se cumple sin rebajar los ambiciosos objetivos que este ministerio tiene y que han sido expuestos aquí por el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación: la candidatura de España al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en el bienio 2015-2016; la promoción de la marca España con el apoyo a las actividades del alto comisionado; las actividades de diplomacia pública con una red de casas, particularmente Casa África, Casa Árabe, Casa Sefarad-Israel; la diplomacia económica con la red de fundaciones-consejo; el programa de encuentro de embajadores con instituciones económicas; o la formación en materias económicas a todos nuestros diplomáticos. Estamos en esos grandes objetivos delineados por el ministro, que incluyen la elaboración ya realizada y la pronta discusión en este Congreso de los Diputados de la Ley de Servicio Exterior, del Plan estratégico de acción exterior en las diferentes áreas, del Plan director de cooperación y, conjuntamente con el Ministerio de Defensa, de una nueva estrategia de seguridad.

Se han expuesto las realizaciones llevadas a cabo durante este año en relación con América Latina, la preparación de la Cumbre Iberoamericana; en relación con el Sahel y con las dificultades en Mali; en relación con Asia, con esa diplomacia abierta en India; en relación con el Magreb, con la mejora de las relaciones con Marruecos; en relación con Estados Unidos, la celebración de los quinientos años de la presencia española en el sur de Estados Unidos es un gran acontecimiento que vale la pena celebrar y que mejorará, sin ninguna duda, nuestra visibilidad en Estados Unidos y nuestra presencia diplomática; y, en primer lugar, como ha quedado bien claro a lo largo de todos estos meses, nuestra mayor presencia e influencia en las instituciones de la Unión Europea.

En la partida de acción exterior del Estado se ha conseguido, incluso, un pequeño incremento del 2,78%, teniendo en cuenta que la mayoría de esas contribuciones van a los organismos internacionales. También en las instituciones sin fines de lucro se ha conseguido un incremento importante de 470.000 a 618.000 euros destinados al Real Instituto Elcano y al Centro Internacional de Toledo para la Paz; en la defensa y promoción de los derechos humanos, solicitado por algunos de los grupos parlamentarios, se mantiene la misma cantidad que en 2012; y en lo que hace referencia a la acción diplomática y consular el presupuesto destinado es de 785 millones de euros que, prácticamente, es lo que existía en el anterior presupuesto. Son dos las grandes partidas que han experimentado reducciones: la cooperación al desarrollo y el Instituto Cervantes. Sin embargo, la cooperación al desarrollo sigue representando un 23,8% del presupuesto de las ocho agencias del Estado, es la segunda cualitativamente más importante después del CSIC, y aquí lo que se está haciendo fundamentalmente es una revisión de los criterios, de manera que el crecimiento realizado en años anteriores, que no fue acompañado de un aumento de la calidad en la gestión, mejore. En los últimos años se crearon ciento cincuenta fondos, de los que no conocemos a día de hoy el impacto que tuvieron. Se ha adecuado el presupuesto de cooperación al

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

14 de noviembre de 2012

Pág. 13

desarrollo a las nuevas realidades, tanto española como de los países receptores, y el nuevo Plan director 2013-2016 prestará una especial atención a los principios y recomendaciones de los foros de alto nivel de París, Accra y Busán. Se profundizará, dentro de esta reducción del presupuesto, en la concentración tanto geográfica como sectorial y multilateral y, sobre todo, se está fomentando la colaboración con otros donantes y con países cooperantes —la cooperación sur-sur y la cooperación triangular—, así como la coordinación entre actores públicos privados siguiendo el modelo de Francia, Alemania o Gran Bretaña, que tienen unidades dedicadas al sector privado que trabajan en coordinación con las empresas. Las ONG y la sociedad civil son las partidas que menos sufren dentro del presupuesto, se llevan el 65% del presupuesto de la Aecid, y se mantiene en torno al 0,20% la ayuda alimentaria, que es lo que requiere el comité de la OCDE para seguir perteneciendo al club de donantes. Es cierto que se ha reducido la ayuda humanitaria, pero se mantienen 19.500 millones de euros y se ha creado además la plataforma logística de Canarias del Programa Mundial de Alimentos, que apoyará la crisis alimentaria del Sahel.

Por último, el Instituto Cervantes es un buen ejemplo de lo que se puede conseguir y de cómo se puede potenciar un instrumento tan importante para la promoción de la lengua y de la cultura española en el mundo, a pesar de la reducción experimentada. Se ha racionalizado el gasto, fundamentalmente los arrendamientos y la concentración de edificios, y se han compartido sedes y gastos. Se mantiene sin embargo la presencia propia en 83 ciudades del mundo y sobre todo se ha conseguido una mayor cooperación a través de convenios con, por ejemplo, México; la apertura de centros en Washington y Miami compartidos; la relación con las mejores universidades americanas y un proyecto iberoamericano de formación de profesores de español con lengua extranjera con la Secretaría General de Iberoamérica. Todo ello muestra que es posible hacer más y mejor con menos. A pesar de la reducción, la política exterior española con los objetivos bien definidos es capaz de cumplir lo que se ha propuesto.

Señores diputados, estamos hoy trabajando en esta Cámara para que esa presencia de España en el mundo, la marca España, la candidatura de España al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en 2015-2016 sea una realidad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Beneyto.

Sección 13,
Justicia

Pasamos a debatir la sección 13, Justicia. Para la presentación de la sección, tiene la palabra el señor ministro de Justicia.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Ruiz-Gallardón Jiménez): Gracias, señor presidente.

Señorías, antes de entrar en materia, debo agradecer la presencia en esta Cámara de quienes recuerdo que por ser parte de un poder del Estado, pero sobre todo por compartir el esfuerzo de millones de españoles que trabajan hoy como cualquier otro día, se encuentran aquí cumpliendo las responsabilidades para las que han sido designados. Nuestra obligación hacia esos trabajadores, y sobre todo hacia aquellos que ahora no tienen un puesto de trabajo pero esperan tenerlo, hace inexcusable nuestra participación en esta sesión. Por eso quiero reconocer expresamente la sensibilidad de sus señorías aquí presentes, más allá de la crítica o de la coincidencia ideológica. **(El señor vicepresidente, Jané i Guasch, ocupa la Presidencia)**.

Señor presidente, señorías, al presentar hoy a la Cámara los que van a ser los presupuestos del Ministerio de Justicia en 2013, podía destacar como aspectos principales de los mismos una serie de objetivos, como puede ser la mejor organización de nuestros juzgados y tribunales, la implantación de las nuevas tecnologías en un ámbito llamativamente retrasado a este respecto en relación con otros servicios públicos que presta el Estado, o el normal funcionamiento tanto de los servicios jurídicos del Estado como del conjunto de la Administración de Justicia. Todo ello sería sin duda cierto, sin embargo, en un momento de dificultad económica y social como el actual, la verdad, señorías, es que no significaría gran cosa porque el propósito auténtico al que responden estos presupuestos y al que sirven todos los objetivos parciales que acabo de mencionar es tan sencillo, tan primordial, tan imperioso como reactivar el crecimiento económico y permitir de nuevo la creación de empleo en España. Por supuesto que la Administración de Justicia es la estructura que garantiza la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos, en caso de que estos se vean vulnerados, y el acceso a la tutela judicial efectiva representa en sí mismo uno de esos derechos, pero dejar ahí la idea de lo que es y sobre todo de lo que puede ser la Administración de Justicia, sin comprender las profundas implicaciones que su buen funcionamiento entraña para la competitividad general del país, sería incurrir en un error de visión que este Gobierno no quiere cometer, e invito a los grupos a que tampoco lo hagan.